



PERÚ

Ministerio de Educación

Regional de Lima

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

12 SEP 2013

**OFICIO MULTIPLE N° 311 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP**

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa:

Presente.-

ASUNTO : Apoyo en la Convocatoria para la "Caminata por la Paz"  
REFERENCIA: Oficio Múltiple N° 016-2013-MINEDU/VMGP-DIGEDIE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento, que el Ministerio de Educación en coordinación con la UGEL 02 a través del Área de Gestión Pedagógica: Tutoría y Orientación del Educando, han programado una "Caminata por la Paz Escolar", con la finalidad de lanzar la Estrategia Nacional contra la violencia Escolar 2013-2016 que lleva por nombre "Paz Escolar" y tiene como visión "Escolares conviven y aprenden felices", para lo cual solicitamos de usted su participación y apoyo en esta tan loable acción en beneficio a la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El evento se desarrollará el domingo 15 de setiembre, en el Campo Marte (avda. la Peruanidad) s/n distrito de Jesús María. A las 8:30 en punto.

Así mismo deberá considerar las siguientes indicaciones:

Puntualidad	Hora de partida de la I.E. 7:30 a.m. de la puerta de su I.E.
Creatividad	Portar globos de color blanco inflados con helio, instrumentos musicales, disfraces, pitos, palomas blancas, etc
Seguridad	Portar el fotocheck entregado por la Promotora o docente responsable de la delegación. Cada docente y promotor son los responsables de sus delegaciones.
Autorización	Los estudiantes deberán contar con las autorizaciones con las firmas de los padres de familia.
Temática	Los estudiantes deberán portar pancartas con lemas creativos, alusivos a la "Paz escolar" en el Marco de la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar
Vestimenta	Ropa cómoda: buzo, zapatillas, polo de preferencia blanco.
Cada delegación deberá portar una banderola de acuerdo a las características establecidas por la UGEL.	

Agradeciendo anticipadamente su atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



**BALTAZAR LANTARON NUÑEZ**

Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202  
Urb. Miguel Grau  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú  
Telf: 481-3682 - Telefax: 481-0541